

SINDICALES

Un cambio de último momento en la reforma laboral benefició más a la CGT, que sigue presionando

Pasó inadvertida una modificación que deja en pie la recaudación de la cuota solidaria por parte de los empleadores tal como sucede hoy, pero la dirigencia cegetista quiere suavizar otros puntos del proyecto que jaquean al modelo sindical

Mientras Patricia Bullrich anunciaba este martes los cambios en la reforma laboral, su equipo técnico seguía sumando en el proyecto otras modificaciones: la más significativa fue una que beneficiará aún más a la CGT en su pelea desesperada por conservar intacta la “caja sindical”. En efecto, el Gobierno había incorporado en el texto un artículo que decía que los empleadores “podrán” ser agentes de retención de las cuotas de afiliación, “siempre que medie conformidad expresa del trabajador y acuerdo entre las partes”. Pero la última versión de la reforma laboral elimina directamente ese artículo, que lleva el número 137, por lo que queda vigente la ley actual, que le conviene al gremialismo porque establece la obligatoriedad de que los empleadores sean agentes de retención y no sólo de la cuotas de afiliación sino también de “otros

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

aportes". Una mención clave porque eso abarca a las cuotas solidarias, esos aportes compulsivos que se pactan en los convenios colectivos y se descuentan de los sueldos de los afiliados y los no afiliados. Y que para la CGT son sacrosantos porque son la base del financiamiento de la mayoría de los sindicatos a través de millonarios fondos que reciben todos los meses de todos los trabajadores de una actividad.

Son los que Federico Sturzenegger llamó "peajes sindicales" y quiso cambiar desde que Javier Milei llegó a la Presidencia. La CGT logró frenar en la Justicia la fórmula libertaria para limitar esos aportes, que fue la obligación de que para descontarse tenía que haber un consentimiento explícito por parte del trabajador. Eso mismo se incluyó en la primera versión de la reforma laboral y finalmente desapareció por las presiones de la CGT en la negociación con el Gobierno.

De todas formas, como anticipó Umbralia, el texto estipulaba que las cuotas solidarias tendrán un tope del 2 por ciento y se mantendrán hasta el 1° de enero de 2028 ya que desde entonces tendrán que ser voluntarias.

La corrección de último momento de la reforma laboral beneficia más a los sindicatos. Y en la CGT ahora aseguran que habrá otros cambios en el proyecto que les darán alivio en temas decisivos como la ultractividad de los convenios y los convenios por empresa, dos puntos que el Gobierno mantuvo en su versión dura y ponen en jaque al modelo sindical argentino porque debilitan al tradicional unicato. Mientras, la cúpula dialoguista de la CGT cumplió con su movilización al Congreso como si fuera un trámite molesto que hay que sacárselo de encima cuanto antes.

Es que la protesta callejera fue una forma de contener al ala

**Vacunate
contra la gripe**



dura cegetista, que pugnaba por hacer un paro de 24 horas o incluso de 48 horas contra la reforma laboral, algo que complicaba las tratativas reservadas con los libertarios: el Gobierno advirtió que no quería un paro general, pero que podía tolerar una concentración pacífica en la calle.

Así se llevó a la movilización de este miércoles ante el Congreso, donde fue evidente cómo la columna principal de la CGT pareció cumplir a desgano un trámite: sus principales dirigentes, encabezados por el triunvirato, estuvieron en la zona no más de media hora y se fueron rápidamente antes de que la izquierda y otros sectores comenzaran los graves incidentes, que incluyeron piedras y bombas molotov.

La foto principal de la CGT en la concentración dejó en evidencia que allí no estaban líderes de primera línea como Gerardo Martínez, entre otros, que son los que mantienen las principales negociaciones con el sector político del Gobierno (Santiago Caputo y los Menem, más Patricia Bullrich). ¿Esa postal incompleta fue pedida por el Gobierno? Como sea, la CGT logró alivio para “la caja sindical”, pero no para los artículos que -en teoría- perjudican a los trabajadores, con lo cual la dirigencia cegetista quedará en una posición incómoda ante sus bases y la sociedad: ¿sólo se preocuparon por resolver el financiamiento de los sindicatos vía cuota solidaria y las obras sociales, pero no las indemnizaciones, el banco de horas y las vacaciones? Habrá que ver cómo se las arreglan los jefes de la CGT para explicar su posición ante los cambios en la reforma laboral. Hasta ahora, mantienen un sugestivo silencio. Seguramente hablarán cuando el proyecto se apruebe en el Senado y la CGT apueste a más cambios cuando llegue a Diputados.

